



4 de abril de 2024

Boletín Número: 6468

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Jorge Gallelli; Sr. Eduardo Bozzi; Dr. Gerardo Gómez Coronado y Dr. Néstor Barral.

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-
Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 03/04/2024 EXPTE. 95415:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

MAZZANTTI Walter Uriel	Huracán	Ira.
FERNÁNDEZ CEDRÉS Rodrigo	Newell's Old Boys	"
MOLINA Lucas Nicolás	Argentino (Rosario)	Ira.C.
ORTIZ Rodrigo Omar	Central Ballester	"
HERNÁNDEZ Tomás Javier	Leandro N. Alem	"
(*) ROMAY Mauro Julián	Sportivo Barracas	"
ROBLES Braian Nahuel	Victoriano Arenas	"
GARCÍA Ulises Agustín A.	Belgrano (Zárate)	Prom.Amat.
AMIGO ARCIMIENIA Julián	Everton	"
BRAUN Manuel	Náutico Hacoaj	"
MAGAGNINI Marcos Nahuel	S.A.T.	"
GENTINETTI SNEIDENIT Ezequiel	Central Córdoba (SdE.)	Rva.
CARDILLO Mauricio	Lanús	"
BURGOS Santiago	Rosario Central	"
ARCURI Natanael Gabriel	Deportivo Laferrere	3ra.B.
FERNÁNDEZ MANCUSO Renzo G.	Sacachispas F.C.	"
CAHUANA MURILLO Christian J.	Atlanta	1ra.F.
ARCURI Jeremías Sebastián	Camioneros	"
(*) PALAZZI Nicolás Ariel	Huracán	"
DUARTE Misael Nicolás	Los Andes	"
(*) MEDINA Gabriel Eduardo	Nueva Chicago	"
LUNA Tomás Agustín	Nueva Estrella	"
KONECNY Ignacio Nahuel	Social Parque	"
SUÁREZ Lucas Ramón	17 de Agosto	"
MÉNDEZ Tomás	Glorias	3ra.F.
(*) GÓMEZ VALLES Valentín Tobías	Pinocho	"
JAZMÍN Juan Ignacio	"	"
ÁLVAREZ Matías Damián	S.E.C.L.A.	"
ROMERO FLOREZ Brisa Marianela	Independiente	Fem.
LOZADA Brisa Yasmín	Banfield	Ira.F.F.
SMOILIS VERA Iara del Valle	El Ciclón F.C.	"
(*) ALONSO María Belén	Independiente	"
RODRÍGUEZ Milagros Aylén	River Plate	"
MORALES Ayelén Abigaíl	Unión de Ezpeleta	"
VELÁZQUEZ GONZÁLEZ Guadalupe	Banfield	3ra.F.F.
GODOY Nicolás	San Telmo	Playa

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(*) Jugadores/as inhabilitados/as, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán/a de equipo. Art. 211 del R.D.-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-



4 de abril de 2024

DEFENSORES UNIDOS c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) Ira.Nac. 10/03/2024 EXPTE. 95341:

Se da por cumplida la sanción al jugador Franco Nicolás Sivetti, del Club Defensores Unidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

HURACÁN c. UNIÓN 4ta. 16/03/2024 EXPTE. 95378:

1º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Tomás Sarzynski, del Club Huracán. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

2º) Se multa al Club Unión, en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

VILLA SAN CARLOS c. DEPORTIVO LAFERRERE Ira.B. 16/03/2024 EXPTE. 95389:

En cuanto al director técnico Guillermo Szeszurak, del Club Deportivo Laferrere, se le da por cumplida la sanción. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) c. TRISTÁN SUÁREZ Ira.Nac. 23/03/2024 EXPTE. 95390:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$112.000), al director técnico Adrián Maximiliano Peralta, del Club Tristán Suárez. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. PATRONATO (Paraná) Ira.Nac. 23/03/2024 EXPTE. 95391:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$112.000), al director técnico Walter Osvaldo Perazzo Otero, del Club Patronato de Paraná. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

SAN TELMO c. ALMAGRO Ira.Nac. 23/03/2024 EXPTE. 95392:

1º) Se suspende por un partido, al jugador Héctor Miguel Alejandro González, del Club San Telmo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$112.000), al director técnico Marcelo Fabián Perugini, del Club San Telmo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

EL PORVENIR c. LUJÁN Ira.C. 23/03/2024 EXPTE. 95394:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Kevin Axel Romero, del Club El Porvenir. Art. 200 b) II del R.D. (pisar adversario c/pelota).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$35.100), al aguatero Gabriel Migueltorena, del Club El Porvenir. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

GENERAL LAMADRID c. BERAZATEGUI Ira.C. 23/03/2024 EXPTE. 95395:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$40.950), al director técnico Carlos Eduardo Cáceres, del Club Berazategui. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

2º) Se suspende por dos partidos, al director técnico Rodrigo Martín Bilbao, del Club General Lamadrid. Arts. 186 y 260 del R.D. (términos descomedidos).-

LEANDRO N. ALEM c. CENTRO ESPAÑOL Ira.C. 23/03/2024 EXPTE. 95396:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$35.100), al aguatero Ezequiel Galarza, del Club Centro Español. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

PROVINCIAL (Lobos) c. ESTRELLA DE BERISSO PROMOCIONAL AMATEUR 23/03/2024 EXPTE. 95397:

1º) Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Pedro Javier Deliantoni, del Club Provincial de Lobos. Arts. 185, 186, 61 y 211 del R.D. (agravios árbitro y términos descomedidos). -

2º) Se suspende por tres partidos, al jugador Enzo Romano, del Club Provincial de Lobos. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

BOCA JUNIORS c. SARMIENTO Rva. 21/03/2024 EXPTE. 95398:

Se suspende por dos partidos, al jugador Jeremías Andrés Vallejos, del Club Sarmiento. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



4 de abril de 2024

UAI URQUIZA c. FLANDRIA 3ra.B. 21/03/2024 EXPTE. 95399:

Se suspende por dos partidos, al jugador Luciano Sebastián Demayo, del Club UAI Urquiza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

UNIÓN c. TIGRE 5ta. 23/03/2024 EXPTE. 95400:

Se suspende por cuatro partidos, al jugador Ignacio Benedicto Isla, del Club Unión. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

ARGENTINOS JUNIORS c. BOCA JUNIORS 6ta. 23/03/2024 EXPTE. 95401:

Se suspende por un partido, al jugador Lautaro Facundo Bianco, del Club Boca Juniors. Art. 154 del R.D.-

DEPORTIVO RIESTRA c. BARRACAS CENTRAL 6ta. 23/03/2024 EXPTE. 95402:

1º) Se mantiene la suspensión provisional del jugador Santino Miguel Coppola, del Club Deportivo Riestra. Art. 22 del R.D.-

2º) Se reitera al Club Barracas Central, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los cincuenta y nueve minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

CHACARITA JUNIORS c. SAN MARTÍN (Tucumán) Ira.Nac. 25/03/2024 EXPTE. 95409:

Se suspende por un partido, al jugador Nicolás Ezequiel Watson, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

CENTRAL BALLESTER c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ira.C. 27/03/2024 EXPTE. 95411:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 29 de Marzo de 2024.-

2º) Se suspende por un partido a los jugadores Roberto Nicolás Córdoba y Néstor Agustín Corbalán, del Club Central Ballester y Elías Manuel Garay, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$40.950), al director técnico Juan Ignacio Arias Navarro, del Club Defensores de Cambaceres. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

4º) Jugador restante en expediente aparte.-

VICTORIANO ARENAS c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ira.C. 27/03/2024 EXPTE. 95412:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 29 de Marzo de 2024.-

2º) Se suspende por dos partidos, al director técnico Luis Antonio Ventura, del Club Victoriano Arenas. Arts. 186, 260 y 48 del R.D. (protestar fallos, reincidencia).-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

DEPORTIVO METALÚRGICO c. FÚTBOL CLUB EZEIZA PROMOCIONAL AMATEUR 26/03/2024 EXPTE. 95413:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 29 de Marzo de 2024.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$16.000), al delegado Santiago Alberto Galván, del Fútbol Club Ezeiza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

BOCA JUNIORS c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ira. 30/03/2024 EXPTE. 95416:

Se autoriza al director técnico Carlos Alberto Orsi, del Club San Lorenzo de Almagro, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

PLATENSE c. GODOY CRUZ (Mendoza) Ira. 01/04/2024 EXPTE. 95417:

1º) Se suspende por un partido al jugador Roberto Fabián Ramírez, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 287 del R.D. (insultar jugador adversario).-



4 de abril de 2024

Expediente 95417 (Continuación):

2º) Se suspende por un partido al jugador Ignacio José Luis Vázquez, del Club Platense. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ALL BOYS c. SAN MIGUEL Ira.Nac. 31/03/2024 EXPTE. 95418:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Jonathan Marcelo Ferrari, del Club All Boys. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ARSENAL F.C. c. CHACARITA JUNIORS Ira.Nac. 30/03/2024 EXPTE. 95419:

1º) Se suspende por un partido al jugador Tomás Alexis Oneto, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se autoriza al director técnico Aníbal Fabián Biggeri, del Club Chacarita Juniors, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

MITRE (Santiago del Estero) c. ALDOSIVI (Mar del Plata) Ira.Nac. 01/04/2024 EXPTE. 95420:

Se autoriza al preparador físico Hernán Fernández, del Club Aldosivi de Mar del Plata, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

SAN MARTÍN (Tucumán) c. CHACO FOR EVER Ira.Nac. 01/04/2024 EXPTE. 95421:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Rodrigo Fernando Vélez, del Club Chaco For Ever. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO LAFERRERE c. FLANDRIA Ira.B. 27/03/2024 EXPTE. 95422:

Se suspende por un partido al jugador Juan Manuel Cabrera, del Club Flandria. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

LINIERS c. ARGENTINO DE QUILMES Ira.B. 02/04/2024 EXPTE. 95423:

Se suspende por un partido al jugador Joel Maximiliano Torres, del Club Liniers. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SPORTIVO ITALIANO c. FERRO CARRIL MIDLAND Ira.B. 30/03/2024 EXPTE. 95424:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$90.300), al director técnico Jesús Daniel Díaz, del Club Ferro Carril Midland. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

ARGENTINO (Rosario) c. CENTRAL BALLESTER Ira.C. 30/03/2024 EXPTE. 95425:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Juan Sebastián Ramírez, del Club Central Ballester. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

ATLAS c. VICTORIANO ARENAS Ira.C. 01/04/2024 EXPTE. 95426:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Luciano Schiaffini, del Club Victoriano Arenas. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CENTRAL CÓRDOBA c. YUPANQUI Ira.C. 27/03/2024 EXPTE. 95427:

Se suspende por un partido al jugador Joel Piccinini, del Club Central Córdoba. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. LEANDRO N. ALEM Ira.C. 01/04/2024 EXPTE. 95428:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Daniel Ezequiel Galvani, del Club Defensores de Cambaceres. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-



4 de abril de 2024

DEPORTIVO MUÑIZ c. SPORTIVO BARRACAS Ira.C. 28/03/2024 EXPTE. 95429:
Se suspende por un partido al jugador Román Agustín Elsegood, del Club Sportivo Barracas. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. JUVENTUD UNIDA Ira.C. 01/04/2024 EXPTE. 95430:
1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Mauro Joel Díaz, del Club Deportivo Paraguayo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Leandro Nicolás Benítez, del Club Deportivo Paraguayo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ITUZAINGÓ c. EL PORVENIR Ira.C. 27/03/2024 EXPTE. 95431:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador José Manuel Montiel, del Club Ituzaingó. Arts. 22 y 8 del R.D.-

LUGANO c. DEPORTIVO PARAGUAYO Ira.C. 27/03/2024 EXPTE. 95432:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Javier Maidana Amarilla, del Club Lugano. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

REAL PILAR F.C. c. CLAYPOLE Ira.C. 30/03/2024 EXPTE. 95433:

Se autoriza al director técnico Matías Uriel Díaz, del Club Claypole, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

SPORTIVO BARRACAS c. MERCEDES Ira.C. 01/04/2024 EXPTE. 95434:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Daniel Alejandro Lucero, del Club Mercedes. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

YUPANQUI c. PUERTO NUEVO Ira.C. 30/03/2024 EXPTE. 95435:

Se autoriza al aguatero Daniel Ricardo Casais, del Club Yupanqui, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ATLÉTICO PILAR c. DEFENSORES DE GLEW PROMOCIONAL AMATEUR 31/03/2024 EXPTE. 95436:

1º) Se autoriza al delegado Osvaldo Salvador Escudero, del Club Atlético Pilar, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

2º) Se autoriza al delegado Lucas Nicolás Paz, del Club Defensores de Glew, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Santiago Fabián Aguilar, del Club Defensores de Glew. Arts. 22 y 8 del R.D.-

BELGRANO (Zárate) c. ESTRELLA DEL SUR PROMOCIONAL AMATEUR 26/03/2024 EXPTE. 95437:

1º) Se suspende por un partido al jugador Kevin Omar Poblet, del Club Estrella del Sur. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Aron Ezequiel Reyes, del Club Estrella del Sur. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Rodrigo Gastón Esteban, del Club Belgrano de Zárate. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CAÑUELAS F.C. c. ARGENTINO DE QUILMES 3ra.B. 28/03/2024 EXPTE. 95438:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Sebastián Iván Alfonso, del Club Argentino de Quilmes. Arts. 22 y 8 del R.D.-



4 de abril de 2024

COLEGIALES c. VILLA DÁLMINE 3ra.B. 28/03/2024 EXPTE. 95439:

1º) Se suspende por un partido al jugador Santino Nicolás Gutiérrez, del Club Colegiales. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Joaquín Giusto, del Club Colegiales. Arts. 22 y 8 del R.D.-

COMUNICACIONES c. DEPORTIVO LAFERRERE 3ra.B. 28/03/2024 EXPTE. 95440:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Marcelo Alejandro Gutiérrez, del Club Deportivo Laferrere. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

FÉNIX c. FERRO CARRIL MIDLAND 3ra.B. 26/03/2024 EXPTE. 95441:

1º) Se suspende por un partido al jugador Alexander Sebastián Ángel Torres, del Club Fénix. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Santiago Yamir Duarte, del Club Fénix. Arts. 22 y 8 del R.D.-

LINIERS c. DEPORTIVO MERLO 3ra.B. 28/03/2024 EXPTE. 95442:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Pablo Martín Pérez, del Club Deportivo Merlo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SACACHISPAS F.C. c. LINIERS 3ra.B. 02/04/2024 EXPTE. 95443:

1º) Se suspende por un partido al jugador Martín Ezequiel Juárez, del Sacachispas F.C. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

VILLA SAN CARLOS c. LOS ANDES Ira.B. 30/03/2024 EXPTE. 95448:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Villa San Carlos y Los Andes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. PLATENSE Rva. 03/04/2024 EXPTE. 95450:

Se suspende por un partido al jugador Rodolfo Andrés Sosa, del Club Platense. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

LANÚS c. BANFIELD Rva. 02/04/2024 EXPTE. 95451:

1º) Se suspende por un partido al jugador Dylan Fabricio Aquino, del Club Lanús. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Emanuel Rojas, del Club Banfield. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

FÉNIX c. DEPORTIVO ARMENIO Ira.B. 03/04/2024 EXPTE. 95452:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Matías Román Abbruzzesse, del Club Fénix. Arts. 22 y 8 del R.D.-

NEWELL'S OLD BOYS c. ROSARIO CENTRAL Rva. 03/04/2024 EXPTE. 95454:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Tomás Pérez, del Club Newell's Old Boys. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-



4 de abril de 2024

C O P A A R G E N T I N A

INSTITUTO (Córdoba) c. TALLERES 03/04/2024 EXPTE. 95453:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Rodrigo Cao, del Club Talleres. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Fernando Rubén Alarcón, del Club Instituto de Córdoba. Arts. 22 y 8 del R.D.-

F U T S A L

CENTRO ESPAÑOL c. LOS ANDES 1ra. 19/03/2024 EXPTE. 95383.003:

Se da por perdido este partido al Club Centro Español. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

CENTRO ASTURIANO c. ARSENAL F.C. 1ra. 23/03/2024 EXPTE. 95405.002:

1º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Matías Barrios, del Club Centro Asturiano. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$16.000), al delegado Miguel Ángel Guglielmo, del Arsenal F.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

BANFIELD c. VILLA LA ÑATA 3ra. 23/03/2024 EXPTE. 95405.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Ezequiel Martín Luján, del Club Villa La Ñata. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

FERRO CARRIL OESTE c. AMÉRICA DEL SUD 3ra. 23/03/2024 EXPTE. 95405.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Luka Colla, del Club América del Sud. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

BOCA JUNIORS c. NUEVA CHICAGO 3ra. 23/03/2024 EXPTE 95405.005:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Club Boca Juniors, abone al Club Nueva Chicago, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 ll) del R.D.-

CENTRO ASTURIANO c. ARSENAL F.C. 3ra. 23/03/2024 EXPTE. 95405.006:

Se suspende por cinco partidos al jugador, Gianfranco Giannini, del Arsenal F.C. Arts. 200 a) I y 186 del R.D. (golpe de puño adversario, términos y actitud descomedida árbitro).-

BROWN c. TEMPERLEY 1ra. 25/03/2024 EXPTE. 95410.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$16.000), al delegado Emiliano Maldonado, del Club Temperley. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

HEBRAICA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 26/03/2024 EXPTE. 95414.001:

1º) Se aprueba la resolución de la mesa directiva del día 29 de marzo de 2024.-

2º) Se suspende por un partido o se multa en v.e. 4 (\$16.000), al delegado Franco Andrés Flores Martínez, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

BARRACAS CENTRAL c. INDEPENDIENTE 1ra. 30/03/2024 EXPTE. 95414.002:

Se suspende por un partido al jugador Biagio Russo Zaffrani, del Club Independiente. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-



4 de abril de 2024

DEPORTIVO METALÚRGICO c. NUEVA ESTRELLA 1ra. 28/03/2024 EXPTE. 95414.003:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Leonardo Marcelo Quiroga, del Club Deportivo Metalúrgico. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

EL TALAR c. CENTRO ASTURIANO 1ra. 31/03/2024 EXPTE. 95414.004:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Lotito Cáceres, del Club El Talar. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. BOCA JUNIORS 1ra. 30/03/2024 EXPTE. 95414.005:

1º) Se suspende por un partido al jugador Brian Uriel Panigo, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2º) Se suspende por un partido, al jugador Juan Pablo Cuello, del Club Boca Juniors. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Richard Martín Catardo Olivera, del Club Boca Juniors. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

PRIMERA JUNTA c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 31/03/2024 EXPTE. 95414.006:

1º) Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Marcelo Antonio Quiroga, del Club Deportivo Merlo. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Mauro Giles Cuenca, del Club Deportivo Merlo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

UAI URQUIZA c. DEPORTIVO MORÓN 1ra. 28/02/2024 EXPTE. 95414.007:

1º) Se suspende por un partido al jugador Tomás Javier Abrego, del Club UAI Urquiza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Vicente Ignacio Bernal Duarte, del Club UAI Urquiza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Pablo Leonardo Fragoso, del Club Deportivo Morón. Arts. 22 y 8 del R.D.-

U.N.L.A.M. c. PACÍFICO 1ra. 30/03/2024 EXPTE. 95414.008:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Emmanuel Claudio Miers, del Club U.N.L.A.M. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ALVEAR c. COUNTRY DE BANFIELD 3ra. 28/03/2024 EXPTE. 95414.009:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Tiziano Amato y Maximiliano Daniel Cavallo, del Club Alvear. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Diego Martín Moreira y Joaquín Roldán, del Club Country de Banfield. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ARSENAL F.C. c. FRANJA DE ORO 3ra. 30/03/2024 EXPTE. 95414.010:

Se suspende por un partido al jugador Santiago Emanuel Capurro, del Arsenal F.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



4 de abril de 2024

DEPORTIVO METALÚRGICO c. NUEVA ESTRELLA 3ra. 28/03/2024 EXPTE. 95414.011:

Se suspende por un partido al jugador Gabriel Omar Ponce, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

UAI URQUIZA c. DEPORTIVO MORÓN 3ra. 28/03/2024 EXPTE. 95414.012:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Franco Valentín Abrego, del Club UAI Urquiza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Nicolás Ramos Quintans, del Club UAI Urquiza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

U.N.L.A.M. c. PACÍFICO 3ra. 30/03/2024 EXPTE. 95414.013:

Se suspende por un partido al jugador Martín Nicolás Báez, del Club Pacífico. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

COLEGIALES c. ITUZAINGÓ 1ra. 27/03/2024 EXPTE. 95414.014:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Thiago Santino Mazzela, del Club Colegiales. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. CENTRO ESPAÑOL 1ra. 31/03/2024 EXPTE. 95414.015:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Jonás Nahuel Pereyra Gómez, del Club Deportivo Español. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se suspende por un partido al jugador Juan Román Maidana, del Club Centro Español. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

AMÉRICA DEL SUD c. CAMIONEROS 3ra. 30/03/2024 EXPTE. 95414.016:

Se suspende por un partido al jugador Franco Sasson, del Club América del Sud. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

U.N.L.A.M. c. PACÍFICO 4ta. 30/03/2024 EXPTE. 95445.001:

Se autoriza a formular su defensa dentro del plazo reglamentario, al delegado Lautaro Blas Impellizzieri, del Club Pacífico. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

U.N.L.A.M. c. PACÍFICO 5ta. 30/03/2024 EXPTE. 95445.002:

Se autoriza a formular su defensa dentro del plazo reglamentario, al delegado Hernán Gonzalo Garrido Parrota, del Club Pacífico. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

VILLA MODELO c. CI.DE.CO. 5ta. 31/03/2024 EXPTE. 95445.003:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Máximo Héctor Vilorio, del Club Villa Modelo. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Jugador restante en expediente aparte. Art. 154 del R.D.-

ALVEAR c. COUNTRY DE BANFIELD 5ta. 28/03/2024 EXPTE. 95445.004:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Bautista Novelletto, del Club Country de Banfield. Arts. 22 y 8 del R.D.-

PINOCHO c. BOCA JUNIORS 7ma. y 8va. 17/03/2024 EXPTE. 95445.005:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Pinocho y Boca Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



4 de abril de 2024

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 8va. Inic. 03/04/2024
EXPTE. 95446:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

GIBEZZI Teo	Almafuerte	4a.
AGUILAR CARGIONI Leonel F.	Miriñaque	"
ROMERO BENÍTEZ Junior Ariel	"	"
LÓPEZ Valentín	CI.DE.CO.	5a.
SCHUTH Enzo Nicolás	Kimberley A.C.	"
PEREIRA Thael Benjamín	Nueva Estrella	"
OUTEDA Benjamín	Racing Club	"
FARRO ARMOA Bruno Lautaro	Franja de Oro	6a.
SÁNCHEZ IZQUIERDO Benjamín L.	Camioneros	7a.
PESCIO Lisandro	Estudiantil Porteño	8a.
VERGARA Bruno Emiliano	General Lamadrid	"
ARCA Bautista	"	"

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L F E M E N I N O

SAT c. NEWELL'S OLD BOYS 1ra. 30/03/2024 EXPTE. 95449:

Se suspende por un partido a la jugadora Lucía Inglese, del Newell's Old Boys. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

F U T S A L F E M E N I N O

EL CICLÓN F.C c. DEPORTIVO MORÓN 1ra. y 3ra. 23/03/2024 EXPTE.
95406.003:

1º) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de estos partidos. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dispone que el Ciclón F.C. abone al Club Deportivo Morón, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago. Art. 94 11) del R.D.-

ALMAFUERTE c. CAMIONEROS 1ra.B. 30/03/2024 EXPTE. 95444.001:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Yasmin Solange Magee, del Club Almafuerte. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. BANFIELD 1ra.B. 25/03/2024 EXPTE. 95444.002:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Brisa Aylén Sosa, del Club Banfield. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Jugadora restante en expediente aparte. Art. 154 del R.D.

FERRO CARRIL OESTE c. SPORTIVO BARRACAS 1ra. 25/03/2024 EXPTE.
95444.003:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario a la jugadora Aylén Delfina Vilche, del Club Sportivo Barracas Arts. 22 y 8 del R.D.-

SPORTIVO BARRACAS c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 1ra. 30/03/2024 EXPTE.
95444.004:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Santiago Agustín Villagra, del Club Sportivo Barracas. Art. 22 y 8 del R.D. .-

2º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitana de equipo a la jugadora Julieta Micaela Rodeiro, del Club Sportivo Barracas. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-



4 de abril de 2024

NUEVA CHICAGO c. ARSENAL F.C. 1ra. y 3ra.C. 30/03/2024 EXPTE. 95444.005:

1°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

2°) Remítase copia del informe a la Comisión de Estadios.

INDEPENDIENTE c. FERRO CARRIL OESTE 3ra. 28/03/2024 EXPTE. 95444.006:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Maia Samara Salinas, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Alan Damián Enrique, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

3°) Se hace saber al Club Independiente que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico de la jugadora Bianca Agustina Fursa que saliera lesionada en el segundo tiempo.-

4°) Se autoriza a formular su defensa dentro del plazo reglamentario, al delegado Marcos Zuccotti, del Club Ferro carril Oeste. Art 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE LA PLATA c. INDEPENDIENTE 1ra. 03/04/2024 EXPTE. 95444.007:

Se suspende por un partido a la jugadora Camila Luciana Rearte Silva, del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES - 4ta Inic. 03/04/2024 EXPTE. 95447:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

CUELLAR Ludmila Abigaíl	Almagro	4a.
RODRÍGUEZ GARATE Lola	Alvear	"
LÓPEZ Valentina Morena	San Martín	"

Art. 154 del R.D.-

P L A Y A

DON TORCUATO c. BAJO (San Isidro) 1ra. 23/03/2024 EXPTE. 95407:

Se suspende por dos partidos al jugador José Alexis Piriz, del Club Don Torcuato. Arts. 186 y 287 del R.D. (protestar fallos, actitud incorrecta).-

--0--